



CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 120/2024

Comodoro Rivadavia, 31 de mayo de 2024.

VISTO:

Las Resoluciones CD_FHCSCR-SJB: 109/2024 y D12_FHCSCR-SJB: 393/2024y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Adrián Ponze se desempeña como Profesor Adjunto interino, dedicación simple, de la asignatura Historia Política Latinoamericana de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia, sede Trelew y como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la asignatura Literatura Latinoamericana de las carreras de Letras, sede Trelew.

Que por Resolución CD_FHCSCR-SJB: 109/2024 se autorizó el cambio de dedicación del Dr. Ponze, la que será semiexclusiva en el cargo de Profesor Adjunto interino de la asignatura Historia Política Latinoamericana de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia sede Trelew, y compartida en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Literatura Latinoamericana de las carreras de Letras, sede Trelew.

Que dado que, se encuentra en curso un Recurso de Reconsideración con Jerárquico en subsidio interpuesto contra la Resolución del visto, la Sra. Decana mediante la Resolución D12_FHCSCR-SJB: 393/2024, encomendó a la Secretaría Académica realizar el cambio de situación de revista del Dr. Ponze indicando que el mismo quedará sujeto a la resolución del mencionado recurso en el Consejo Superior.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,33 puntos/cargos de la baja por jubilación del Ing. Norman Baztan (Resolución D11_FHCSCR-SJB: 10/2021).

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

...//



.../12.-

RESUELVE:

Art.1º) Establecer que la situación de revista del Dr. Adrián Ponze, DNI 22.132.122, en la asignatura Historia Política Latinoamericana de la carrera Licenciatura en Ciencia Política a distancia sede Trelew, será la de Profesor Adjunto interino, dedicación semiexclusiva, mientras que en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino de la asignatura Literatura Latinoamericana II de las carreras de Letras de la sede Trelew, su dedicación será compartida, desde el 31 de mayo de 2024 y hasta tanto el docente permanezca en los cargos que dan origen a la dedicación.

Art. 2º) imputar presupuestariamente 0,33 puntos/cargos de la baja por jubilación del Ing. Norman Baztan (Resolución D11_FHCSCR-SJB: 10/2021).

Art. 3º) El presente cambio de situación de revista queda sujeto a la resolución del Recurso de Reconsideración con Jerárquico en subsidio interpuesto contra la Resolución CD_FHCR-SJB: 109/2024 en el Consejo Superior (Resolución D12_FHCSCR-SJB: 393/2024).

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 120/2024

Susana Laura Olivares
SECRETARÍA ACADÉMICA
UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB